



Rf. 13862

P/N. SDSDUN4-032G-GN6IN

TARJETA DE MEMORIA SANDISK ULTRA 32GB SD HC UHS-I - SDXC/ CLASE 10/ 120MBS

Almacenamiento diseñado para capturar cada instante

Haz mejores fotos y vídeos Full HD con tus cámaras compactas y de gama media. Gracias a su capacidad de 32 GB, tendrás espacio de sobra para almacenar infinidad de fotos y vídeos Full HD

No te pierdas ni un instante Las tarjetas SanDisk Ultra® SD son rápidas y ofrecen un rendimiento de grabación de vídeo excepcional que te permitirá capturar cualquier recuerdo a medida que suceda.

Más tiempo, más recuerdos Ahorra tiempo gracias a unas velocidades ultrarrápidas que te servirán para mover tus fotos y vídeos Full HD rápidamente y transferir hasta 875 fotos por minuto.

No dejes de sacar fotos Dispón de 32 GB de almacenamiento para que puedas sacar infinidad de fotos y grabar horas y horas de vídeo Full HD (1080p)3 sin cambiar de tarjeta.

No te pierdas ni un instante Las tarjetas SanDisk Ultra® SD son rápidas y ofrecen un rendimiento de grabación de vídeo UHS-I excepcional que te permitirá capturar cualquier recuerdo a medida que suceda.

Resistentes al agua, las fluctuaciones de temperatura y mucho más Las tarjetas SanDisk Ultra® SDHC™ y SDXC™ UHS-I han superado pruebas de durabilidad para proteger tus recuerdos ante los percances de la vida.—Son resistentes al agua, los golpes, los rayos X y las fluctuaciones de temperatura

Compatibles con el lector de tarjetas SanDisk SD™ UHS-I Utiliza el lector de tarjetas SanDisk SD™ UHS-I7 para mover tus archivos rápidamente

Especificaciones Capacidad 32 GB Compatibilidad Compatible con dispositivos SDHC/SDXC y SDHC-I/SDXC-I Dimensiones (largo, ancho y alto) 0.09' x 0.94' x 1.25' Rendimiento de lectura secuencial Up to 120 MB/s

** Esta Ficha es de caracter INFORMATIVO y carece de calidad contractual, los precios, existencias y referencias puede variar en el momento de formalizarlo en Pedido.

*** La Garantia y Soporte de productos estan establecidas y gestionadas por cada fabricante y marca.